

Composición de la Comisión de Selección de Personal Investigador del proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al Proyecto titulado, "Violencia de género en mujeres con trastorno por uso de sustancias: secuelas neuropsicológicas, psicopatológicas e identificación de biomarcadores predictores de respuesta (BELIEVE-Addiction)" financiado mediante Resolución de 13 de marzo de 2025 de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones.

De acuerdo a la base séptima de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC04VIT/2026, de 3 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado al proyecto Violencia de género en mujeres con trastorno por uso de sustancias: secuelas neuropsicológicas, psicopatológicas e identificación de biomarcadores predictores de respuesta (BELIEVE-Addiction)". La composición concreta de la Comisión de Selección de Personal Investigador se publicará en la página web de la convocatoria, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación a la constitución de la Comisión, cuyo nombramiento corresponde por delegación a la Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Por ello, se nombra como componentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador, del concurso indicado:

Presidenta: Dña. M^a Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

Vocal: Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.

Vocal: D. José Antonio López López, Director General de Infraestructura Científica e Instituto de Investigación.

Vocal: Dña. María Milagrosa Sanles Pérez, Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Vocal: Dña. María del Carmen Barragán Aragón, Jefa de Servicio de Gestión de Investigación.

Secretario: D. Benito Fernández García, Jefe de Sección del Servicio de Gestión de Investigación.

En Cádiz, en el día de la firma.

El Rector, por delegación de competencias (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26 de enero)

Fdo.: María Jesús Ortega Agüera
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7R3QHZHUHLXEXKS4A4EIQ6I4	Fecha	04/05/2026 15:00:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7R3QHZHUHLXEXKS4A4EIQ6I4	Página	1/1

